



ACTA DEL PLENO CELEBRADO POR EL AYUNTAMIENTO DE CASAS DE MILLÁN, SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS, A LAS 11,00 HORAS.

En Casas de Millán, siendo las 11,00 horas del día dieciocho de Marzo de dos mil dieciséis, previamente citados, conforme el artículo 21-1-C) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Concejales que se indican a continuación para celebrar sesión extraordinaria, asistidos por la Secretaria de la Corporación.

ASISTENTES:

Alcalde:

D. MARIO CERRO FERNÁNDEZ.

Concejales:

D^a CELIA ARROYO CALLEJA.

D. CÁNDIDO ARROYO SÁNCHEZ

D^a M^a MERCEDES MARTÍN ALCAIDE

D^a AMPARO MONROY SÁNCHEZ

D^a CARMEN RUBIO SÁNCHEZ

Ausente con excusa:

D. DAVID HERRERO RUBIO.

Secretaria:

D^a M^a LOURDES TORDABLE GILA

Abierto el Acto por la Presidencia, se pasa seguidamente a tratar de los asuntos que conforman el Orden del día.

1º.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR. Conforme a lo establecido en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la Presidencia se pregunta si se formula alguna observación al Acta de la sesión anterior. Al no producirse, se considera aprobada y se firma por los presentes.

2º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA. Se da cuenta al Pleno de la Resoluciones de la Alcaldía que constan en el correspondiente Libro de Resoluciones y en el expediente de convocatoria del Pleno y que fueron



dictadas por el Sr. Alcalde desde el 4 de Febrero hasta el 2 de Marzo de 2016.

3º.- INFORMES DE LA ALCALDÍA. El Sr. Alcalde informa de los siguientes asuntos:

1º.- Del convenio con ADEME por el que se paga 300,00 € mensuales y un 10% de la Ayuda que en, su caso, nos conceda, así iremos quitando la deuda.

2º.- El Consejero de Sanidad nos ha prometido que este año nos concede la subvención para hacer el helipuerto.

3º.- Del Plan Activa se han solicitado tres puesto de trabajo, parados de larga duración, estas contrataciones suponen el 30% del Plan de la Diputación, y se contratarán a los tres primeros que vengan en la lista.

4º.- De la Sala Velatorio hoy mismo se están terminando de poner los carteles, para hacer las fotos, en enviarlas y que nos den la autorización para abrir.

5º.- Nos han concedido la subvención de Monfragüe, se va a arreglar el Camino de las Pequeñas, se han invitado a 5 contratistas, 3 de ellos de la Localidad.

6º.- También ha salido una subvención de la Junta de Extremadura para arreglo de Caminos, se va solicitar, entre ellos, el asfaltado del camino de la Estación, y

7º.- Por último decir que ha finalizado el contrato de Luismi y se ha contratado a Julián.

4º.- APROBACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS Y PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN INDIRECTA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PISOS TUTELADOS.

Se informa al Pleno del escrito de la empresa adjudicataria del Servicio de Gestión de los Pisos Tutelados por el que renuncia a seguir con el contrato.

Interviene D^a Amparo Monroy que dice que se alegra que la empresa renuncie, así no tenemos que esperar hasta Noviembre.

El Sr. Alcalde explica que ha hablado con Alcaldes que tienen Pisos Tutelados y todos coinciden en que son deficitarios.

El Pleno examinado el expediente, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, para la gestión del servicio público de los Pisos Tutelados.

SEGUNDO. Aprobar el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y el Pliego de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato de gestión del servicio público de los Pisos Tutelados, por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación.



TERCERO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia anuncio de licitación, para que durante el plazo de quince días naturales, a contar desde el día siguiente de la aparición del anuncio puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene D^a Amparo Monroy que realiza las siguientes preguntas:

1º.- ¿Qué coste ha tenido la redacción del Proyecto?

El Sr. Alcalde dice que no se acuerda, cree que unos 1.500,00 €, pero que se le dirá con seguridad más adelante.

2º.- ¿Qué obra se va a hacer con el Plan Activa?

El Sr. Alcalde explica que las casas de enfrente de la C/ Núñez de Balboa que no les llega bien el agua, el acceso a la C. de Cultura y las traseras de la Ctra. del Puerto.

3º.- ¿Ha contestado Adif del escrito que se le envió para que suprimieran el paso a nivel?

El Sr. Alcalde dice que habló de ese tema con Juan Andrés Tovar para que hablara con Adif, así como el arreglo de la Carretera que la están dejando hecha una pena, el tema del agua...

D^a Amparo Monroy dice que ella tiene un contacto y que hablará con él.

El Sr. Alcalde que se podían reunir un día en Madrid con los de Adif y hablar de todos estos temas, en cuanto al agua D. Juan Andrés dijo que nos pusiéramos de acuerdo con Cañaveral...para que unidos se hiciera más fuerza.

4º.- ¿Se ha solicitado la subvención de equipamiento?

El Sr. Alcalde explica que no se ha podido optar porque se había concedido en 2014 y excluyen a los que hubieran tenido la subvención los dos últimos años.

5º.- ¿Quién está contratado en la limpieza del Ayuntamiento?

El Sr. Alcalde dice que ahora está Toñi, se va hacer una lista para que la gente se apunte y se contratará por tres meses.

6º.- Un ruego: Que se repare la pista de pádel.

El Sr. Alcalde explica que se va a realizar un contrato de mantenimiento con Vasco Urbano por el que se abonará 350,00€ al año.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 11,25 horas, y yo, como Secretaria, doy fe.